

EL EBRO

Diario de Tortosa

Año IV

Núm. 739

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, al mes. 1'00 pesetas
Fuera triestre. 8'00
Extranjero. id. 4'50

Lunes 22 de Junio de 1903

REDACCIÓN: Portal del Palau. núm. 9.

ADMINISTRACION: Librería Voltes, Angel 7.

Toda la correspondencia de carácter literario al director.

NOCEDAL EN EL CONGRESO

El Sr. Nocedal tiene la palabra. (Pausa).

El Sr. Nocedal: Señor presidente, no extraña S. S. que tarde tanto en empezar, y que empiece tan despacio. Desearía que se fuera templando el ambiente y calmando el alboroto. Porque á mi me sucede lo contrario que á otros: cuando la gente está apacible, me siento animado; y cuando la gente grita y se enardece, se apodera de mi una calma y una frialdad extraordinarias. (Risas.)

Yo, señor presidente, no había pedido la palabra para hacer las salvedades de cajón en ciertas posiciones respecto al juramento y á la promesa. La primera vez que asistí á un Congreso de la Restauración, me levanté antes del juramento y de la promesa, á decir que no juraba, y á explicar minuciosamente lo que prometía. Prometía aquella especie de obediencia que todo el mundo está obligado á guardar con cualquier poder constituido, según el derecho natural, mientras, en tanto y hasta que se presentaran (es hipótesis, señor presidente) las condiciones en que el derecho natural autoriza, y aun exige la resistencia.

El señor Presidente: Pero, Sr. Nocedal, ese derecho natural hipotético no está conforme con la Constitución y con el Reglamento.

El Sr. Nocedal: ¿Cómo? Los condiciones del derecho natural, ¿no están conformes con la Constitución, ni con el Reglamento? (Grandes risas.)

El señor Presidente: Las condiciones del derecho natural hipotético que, á juicio de S. S., autorizan á atentar contra la ley.

El Sr. Nocedal: No; tranquilice S. S.; no me propongo atacar á nada que sea inatacable según la Constitución, y no tanto porque me lo mande la Constitución, á la cual, á pesar de las exigencias del Sr. Villaverde, no tengo gana ninguna de prestar absolutamente ninguna obediencia, sino porque tengo preceptos, harto más altos y de verdad respetables y obligatorios, que me obligan á prestar á los poderes constituidos sujeción respetuosa. Por consiguiente, esté tranquilo S. S., que no pienso entrar en terreno resbaladizo.

En cuanto á la Constitución, dije, en la ocasión aquella, que estaba resuelto á dar todo, hasta mi sangre, hasta mi vida, no por ninguna Constitución liberal, pasajera y de papel, entendiéndolo bien el presidente y la Cámara, sino por la Constitución interna de España, conculcada hace ya cerca de un siglo por todos los partidos liberales. Y esto, pues que ya lo dije entonces, de una vez para siempre, no lo hubiera repetido ahora, á no ser el empeño del señor presidente en hacernos entender una vez y otra que por fuerza nos comprometíamos á cumplir á la letra lo que dice

la fórmula del juramento. No; yo no me comprometo á cumplir más de lo que digo que prometo, no con reservas mentales, sino con afirmaciones tan explícitas y terminantes como veis. Eso prometo, y no ninguna otra cosa. Y lo he dicho y lo repito sin gran necesidad, pues ya lo tenía dicho, por no consentir la insistencia con que el señor presidente del Congreso quería persuadirnos que prometía y me obligaba á hacer, no lo que real y verdaderamente digo que prometo, sino todo (¡Dios me libre!) lo que la Constitución liberal quiere que se haga.

Pero el motivo de haber pedido la palabra era otro; era el siguiente, que voy á exponer con toda la brevedad posible.

El señor presidente del Consejo de ministros (yo no juzgo, yo no soy Pontífice; pero, según el Sr. Azcárate, que así me lo dijo en las Cortes anteriores) es católico y es positivista. Del señor ministro de Obras públicas, que siento que no esté aquí, no hay que decir si es católico; hasta devoto dicen que es, lo mismo que el señor Sánchez de Toca; ¡como que son de la raza de los antiguos mestizos! (Risas.) Católico y liberal es el señor Maura. Todos los señores ministros son católicos y liberales.

Ahora bien: como liberales, les dicen los republicanos, y evidentemente dicen bien, que no es libertad querer cohibir la conciencia, sujetar la voluntad, no ya de ciudadanos libres, sino de soberanos legisladores con juramentos y promesas que ellos no quieren prestar. Y en cuanto católicos, se me ocurre preguntarles, sobre todo al Sr. Maura, que fué el que habló de esto en la sesión preparatoria: ¿les parece á SS. SS. que es cristiano consentir y aun exigir que por delante de ese Crucifijo y por delante de los Santos Evangelios puedan pasar los descreídos mirando altivamente y volviendo la espalda con desprecio á los Evangelios y al Crucifijo? ¿No les parece á SS. SS. que por católicos y por liberales les estaría mejor suprimir la fórmula, por otra parte estéril, del juramento? Y no quiero entrar en disquisiciones sobre lo que acabo de indicar; pero, aun aparte de eso, ¿no les parece al señor ministro de la Gobernación, al señor presidente del Consejo y á todos los señores ministros, que convendría quitar la fórmula del juramento, aunque no fuera más que para evitar algaradas, alborotos y espectáculos como el que acabamos de presenciar?

Pero el señor ministro de la Gobernación, discutiendo con el Sr. Azcárate en la sesión preparatoria, nos dijo que esto no se podía tratar hasta que estuviese constituido definitivamente el Congreso; y tales razones dió, y las dió tan bien, que yo, que aquel día quería hablar, no me atre-

ví, porque me pareció que S. S. tenía ganada la voluntad de todos, incluso la mía, y era invulnerable en el punto de vista en que S. S. se había colocado.

En efecto, hay un artículo en el Reglamento, el penúltimo, que dice que "las proposiciones de reforma del Reglamento seguirán los trámites de una proposición de ley". Es así que el artículo 16 del mismo Reglamento dice que "hasta la constitución definitiva del Congreso, nunca se podrá tratar de proyectos ni de proposiciones de ley". Luego es evidente que no se puede reformar el Reglamento antes de la constitución definitiva del Congreso. Me parece que al resumir el argumento del Sr. Maura, no le quito nada de su fuerza, antes lo presento con todo su vigor.

Lo que hay, á mi juicio, es que eso sucede únicamente mientras rija este Reglamento, y el Congreso tiene la facultad de suprimir este Reglamento, con ese artículo y todos los que contiene, y adoptar otro. Y lo que hay es que asuntos como éste no se han de tratar con los formulismos y sutilezas con que tratan los abogados las cuestiones particulares en los tribunales, sino se han de tratar con espíritu más alto y más amplio y elevado criterio.

El Reglamento del Congreso no es, no puede ser una ley dentro del sistema parlamentario. No es una ley evidentemente; si lo fuera, se discutiría en el Senado y lo sancionaría la corona; es pura y simplemente una colección de reglas, que el Congreso, porque quiere, mientras quiere y hasta que quiere se da, para poder discutir ordenadamente. El Reglamento mismo que ahora rige lo dice en el artículo que establece que, si se quiere modificar, se haga la reforma sobre el mismo procedimiento establecido para las proposiciones de ley; y claro es que si fuera ley, no tendría que hacer semejante advertencia: tiene que hacerla porque no es ley, y, por lo tanto, no estaría de suyo sujeto á ese procedimiento, si taxativamente no lo estableciere ese artículo.

Y no puede hacer un nuevo ni reformarle sino por esos trámites, es verdad, mientras rija este reglamento. Pero no es una ley fija é invariable que necesariamente ha de estar en vigor hasta que por esos trámites se modifique ó derogue. Depende de la voluntad del Congreso, que no puede hacerlo nuevo ni reformarle según el reglamento vigente sino con los procedimientos que se hacen las leyes; pero el Congreso puede libérrimamente rechazar este reglamento y regirse por el que quiera de los que ya existen y han seguido varias veces, según la voluntad de unos y otros Congresos, ó por otro que quiera establecer.

Y yo en estos momentos me atrevería á pedir al Congreso que, por bien de paz y por las razones indicadas y para que todos estemos á gusto, escogiese el Reglamento de 1854, que no tiene la fórmula completamen-

te inútil del juramento, que solo sirve para promover estas escenas.

Y que el Congreso tiene esa potestad, es indiscutible. No ya constituido el Congreso sino en la primera sesión y presidiendo la Mesa de edad, el Congreso determinó en 1876 que no siguiera como hasta allí el Reglamento de 1854, sino el de 1847; y hasta allí había regido el de 1854, porque en otra sesión primera, y también bajo la presidencia de edad (si S. S. lo duda, aquí tengo los tomos del *Diario de las Sesiones*) la junta de diputados, en uso de sus facultades libérrimas, determinó que rigiera el Reglamento de 1854. De manera, que si el Reglamento no se varía, si el juramento no se suprime; sino se sustituye este Reglamento por el de 1854, no es porque no se pueda, es porque el gobierno y la mayoría no quieren, y esto es lo que deseaba decir, reivindicando mi derecho y el derecho de todos los señores diputados á darnos ahora, ó antes, ó después, ó cuando queramos, el Reglamento que nos parezca.

Se puede cambiar de Reglamento en esta sesión y en cualquiera de las anteriores, esté ó no constituido el Congreso; se puede desear el Reglamento de 1847 y con él el artículo que exige que la reforma del Reglamento se haga con los mismos procedimientos que las leyes en que se fundó el señor Maura para contestar al señor Azcárate; se puede adoptar el Reglamento de 1854, con el mismo derecho que las Cortes de 1871 y 1876 escogieron los que les parecieron mejor. Y si no se hace tal mudanza ni se suprime el juramento, es porque á los señores ministros y á la mayoría, ni por liberales les importa que se concluya la libertad, ni por cristianos les importa que pasen los descreídos por aquella plataforma haciendo mofa del crucifijo y de los Evangelios. (Fuerzas protestas.)

(Se concluyó.)

Ni fusión

NI CONFUSION

Nuestro queridísimo compañero "La Verdad" de Castellón copia el relató que publicó EL EBRO de la reunión celebrada en palacio para constituir la "Liga Católica, y agrega por su cuenta lo siguiente:

"¡Muy bien por los católicos Tortosinos!

Hora es ya que se trabaje macomunadamente por todos los católicos, sin distinción de clases y de partidos, en la grande obra de regeneración de la patria, abocada á un abismo por las torpezas y los crímenes de los partidos y partidas del ejército del naturalismo político.

Frente por frente de los enemigos de la patria y de la religión debe presentarse la gran falange católica con programa claro y definido y con decisión bastante para acometer la resolución del problema religioso, clave de los políticos, sociales y científicos que tan hondamente perturban las modernas sociedades.

Ni *fusión*, ni *confusión*, ha dicho con frase feliz y apropiada el Excelentísimo Sr. Obispo de Tortosa en el discurso que pronunció en su palacio episcopal ante la flor y nata de los católicos Tortosinos.

Ni *fusión*, esto es, la Liga católica no obliga a nadie a renunciar a sus más caros ideales, a sus predilecciones políticas, aquellas que forman el encanto de su corazón y por las que está dispuesto a derramar su sangre, como quizá la hayan algunos derramado en más de una ocasión; la Liga Católica deja en libertad a los católicos para pertenecer al partido que crean con más condiciones para salvar a España y su religión: La Liga católica no pregunta a nadie de donde viene, sino a donde va; en una palabra, La Liga católica se propone unir a todos los católicos que quieran cumplir sus obligaciones políticas y sociales como les prescriben la voz de su conciencia y la voz de la Iglesia, confesando a Cristo ante los hombres para que Jesucristo les confiese ante su Padre celestial.

Ni *confusión*, es decir, la Liga católica no puede hacerse solidaria de las teorías que contradicen la constitución y la esencia del Cristianismo; no puede entrar a la parte ni confabularse con los hombres de la revolución mansa o fiera, llámese como se quiera; no puede sumarse con partidos que no acepten el credo y las soluciones que inspiran los principios católicos en las mil y una cuestiones fundamentales en que se asienta el mundo moderno; en una palabra: la Liga católica no puede tratar de unir la luz con las tinieblas, ni a Cristo con Belial.

Sea pues el lema de las Ligas católicas de esta Diócesis, el que ha puesto con indiscutible autoridad y con evidente exactitud el ilustre Prelado de Tortosa, campeón invicto de la causa católica.

Ni fusión ni confusión.

Expedición al Polo

Dentro de breves días saldrá una nueva expedición para el Polo Norte. Esta vez son los rusos los que piensan conquistar el desconocido Polo.

La expedición se compone de dos buques, el "Neva", y el "Rina", ambos de madera de teck, revestidos de fuerte plancha de hierro. Llevan un tajamar poderoso y además dos agujeros o tubos al lado del bauprés, que pueden arrojar grandes chorros de agua hirviendo, lo cual en momentos apurados sirve para ayudar a deshacer la valla de hielo.

Llevan ambos buques provisiones para dos años y toda suerte de materiales para poder construir barracas y casas para las invernadas. Llevan mucho los expedicionarios en los especiales trajes de piel y goma, confeccionados de un modo especial, para evitar la humedad, que es el mayor enemigo de todos los expedicionarios que van a la conquista del Polo.

El "Neva", será el buque que más se adelantará hacia el Norte. El "Rina", quedará en los extremos límites septentrionales de la Groenlandia, para

acudir en socorro de los expedicionarios y para estar al propio tiempo en comunicación constante con la tierra habitada.

El jefe de la expedición ha hecho embarcar a bordo del "Neva", dos globos más o menos dirigibles, que irán atados a los trineos y se elevarán *ad libitum*, pudiendo desde su barquilla explorar el país y saber las dificultades que se han de hallar en el camino. La idea es nueva y parece que ha de dar buenos resultados, porque es una gran ventaja para cualquiera expedición polar saber el camino que le conviene seguir, ya que así evita retroceder o las paradas que tanto desmoralizan a la gente, que imagina que hay que adelantar de continuo para salir con bien de la empresa.

A mediados del corriente mes de junio, el día 20 a lo sumo, saldrá la expedición del puerto de Arkangelak.

¿Liberales?

Siempre que hablamos de liberales se da el caso de tropiar con algunos a quienes les pone fuera de tino el recuerdo de las condenaciones que pesan sobre el liberalismo.

"Yo soy liberal", hay quien dice; porque no soy carlista, porque no soy integrista; pero soy católico. Resulta do, que hay católicos que tienen el mal gusto de llamarse liberales, como podrían llamarse moros o protestantes.

Los que así obran, adoptando un calificativo que esencialmente no les cuadra tengan muy presente lo que en 7 de Febrero de 1891 comunicó Su Eminencia el Cardenal Rampolla, Secretario de Estado de León XIII, al venerable Sr. Obispo de Salamanca, respondiendo a consulta que le hizo:

"Sería de desear—dice—que los católicos defensores de las honestas libertades, renunciaran al título de liberales, y aceptaran cualquier otro... Y deben, siempre que lo requieran las circunstancias, explicar claramente, la significación intachable en la cual toman ese título. "Observa, no obstante, ser necesario que los católicos, al dar su nombre a partidos que se titulan liberales, tengan (estos partidos) programa "tal, que no contenga, ni explícita ni implícitamente, doctrina alguna reprobada por la Iglesia", pues de lo contrario, ninguna explicación bastaría a quitar el mal efecto de la adhesión a tales partidos."

Si los partidos que hoy "no monopolizan el calificativo de católicos", como dice "La Epoca", son o dejan de ser católicos, cuestión es de hecho. Mas recuérdese, que en tales partidos militaron el Conde de Toreno, los Almirantes Antequera y Topete, Cos-Gayón, Romero Ortiz, Encinas, Pérez Pujol, Carvajal y otros, que a la hora de la muerte retractaron sus creencias políticas para confesar su fe de cristianos.

EN HONOR DE UN OBISPO

En el pueblo de Vilosell, provincia de Lérida, por iniciativa del Ayuntamiento se ha acordado celebrar durante los días 20 21 y 22 de Septiembre, fiestas en conmemoración del primer centenario del nacimiento del Dr. D. José Caixal y Estradé, hijo de aquel pueblo y obispo que fué de la diócesis de Seo de Urgel.

Este prelado fué uno de los partidarios más entusiastas de D. Carlos, y al caer prisionero con el general carlista Sr. Lizárraga, al rendirse la ciudadela de la capital de su diócesis, fué expatriado, acompañándole hasta la frontera francesa una sección de caballería de la escolta del general Martínez Campos.

La telegrafía sin hilos

en la mesa

Ultimamente, se hizo en Nueva York una aplicación muy ingeniosa de la telegrafía sin hilos.

En un gran banquete dado por el "Metropolitan Club", en honor de Marconi, los candelabros o jardineras que de ordinario se colocan en los extremos de la mesa, estaban sustituidos en un lado por una pequeña estación de envío de despachos, y en el otro por una estación de recepción.

La numerosa asistencia admiró durante toda la comida la perfección con que se había dispuesto esta ornamentación emblemática, pero a los postres esta admiración se tornó en indescriptible entusiasmo.

Junto a la estación de partida acababa de sentarse Marconi, mientras el célebre Edison se colocaba junto a la de llegada, y como los aparatos no eran simple reproducción, sino una reducción de las estaciones verdaderas, los dos ingenieros empezaron a telegrafarse en medio del silencio, casi religioso, de los presentes.

—¿Ha comido usted bien?—preguntó Marconi.
—No del todo mal. ¿Y usted?—respondió Edison.

Como es natural, los convidados se pusieron a aplaudir a más y mejor.

En recuerdo de esta fiesta memorable, cada uno recibió un pequeño juguete, casi un dije, en forma de estación.

NOTICIAS BREVES

Se ha verificado la inauguración de las obras del nuevo templo al Sagrado Corazón sobre la montaña del Tibidabo.

—"La Croix", publica un telegrama de Roma anunciando que ha terminado la revisión del Concordato español y que es completa la inteligencia entre el Vaticano y el gobierno de España.

—"El Mensajero del Gobierno", de San Petersburgo, publica un decreto reconociendo a Pedro Karageorgewitch, como rey de Servia, imponiéndole el deber de castigar a los asesinos.

—La patata, usada como uno de tantos alimentos por los que sufren diabetes, ha sido declarada por el profesor Mosse, de Tolosa (Francia), y con aprobación de la Academia Francesa, como un alimento superior al pan, y para los diabéticos muy excelente, por razón de su gran riqueza en sales orgánicas de potasa.

—Loable ejemplo A los que afirman que la juventud sólo piensa en divertirse, lean este ejemplo:

"Once estudiantes de la Universidad de Colombia acaban de contratarse en compañías trasatlánticas, a fin de pasar las vacaciones a bordo, sirviendo de fogoneros o engrasadores, para pagar con el producto de su trabajo las matrículas del próximo curso.

Dichosos los padres de tales estudiantes.

—Por iniciativa del rey de los belgas vá a construirse una basílica nacional del Sagrado Corazón de Jesús en una llanura situada al extremo Oeste de Bruselas. Su coste ascenderá a unos trece millones de francos que se recaudarán por suscripción nacional encabezada por el rey, quien se suscribe por la suma de cien mil francos.

Los esfuerzos de los enemigos de Dios son impotentes para impedir la gloria de su Santo nombre y la dilatación de su reino por todo el universo.

—¿Decadentes?

El Gobierno de los Estados Unidos ha concedido al Instituto de los Padres Dominicos de Manila el título de Universidad oficial, en prueba de admiración por sus magníficas colecciones científicas.

El mismo Gobierno ha comprado a los misioneros de la Compañía de Jesús en 300.000 francos, sus derechos de autores y editores de dos grandes volúmenes que contienen todas las noticias científicas relativas al archipiélago filipino, y les ha regalado dos mil ejemplares de esta publicación.

—Un telegrama de Moscow se hace eco de un rumor referente a haberse descubierto un atentado contra el emperador de Rusia, mientras se hallaba en su palacio de Czarkooselo.

El día antes de que Nicolás II saliese para Peterhof, penetró en la imperial morada un revolucionario disfrazado de oficial superior de la gendarmería, pretendiendo hablar con el soberano.

Como infundiese sospechas dicho individuo, fué detenido por los guardias de palacio.

Añádese que los médicos de cámara han aconsejado a los consejeros de S. M. y altos funcionarios de palacio que no le den cuenta del incidente, a fin de no agravar la excitación nerviosa que sufre estos días.

—Parece que tiene trazas de acabar en sainete la discordia trágica entre Blasco y Soriano. Según tenemos entendido hay pendiente entre ambos personajes una pelea, no sabemos si a navaja o a pistola.

—En los círculos políticos vuelve a conjugarse el tan manoseado tema de la crisis.

Se dice ahora que la crisis surgirá apenas termine la discusión del Mensaje.

Entonces, dicen los comentaristas, se formará un Gabinete presidido por el Sr. Villaverde, en el que tendrían puesto los señores Dato, Gasset y marqués de Figueroa.

Gasset se ha empeñado en ser ministro y por fin lo va a conseguir.

—El periódico "La Tradición Navarra", va a abrir una suscripción con objeto de allegar recursos para la familia del obrero católico asesinado en Estella por decir, al tiempo que oyó una blasfemia, ¡Alabado sea Dios!

No se duda que el resultado de la suscripción será grande dado el destino que se le va a dar al dinero.

—El Gobierno de Inglaterra ha llamado a Londres al que ha sido hasta ahora su ministro plenipotenciario en la capital de Servia.

—Telegrafan de Brest que en el momento de entrar la procesión en la Basílica, un grupo intentó arrancar la custodia de manos del sacerdote, produciéndose una colisión de la que resultaron quince heridos.

Consultorio Médico Quirúrgico de

JOSE MATHEU

Horas de consulta: de 11 á 1 y de 5 á 7.—Cruera, 7, 1.º (al lado del Palacio Episcopal).—TORTOSA

CRÓNICA

El sábado por la noche algunos amigos del diputado á Cortes por este distrito, D. Primitivo Ayuso, obsequiaron á éste con un banquete que se celebró en el local de la *Cámara Agrícola*.

A la hora de los brindis hizo uso de la palabra, entre otros, el Sr. Rubio, dando una nota muy simpática, pues habló de la necesidad de levantar una valla entre los fondos de la administración y el bolsillo de los poéticos.

No habiendo estado en el banquete, donde hubiéramos aplaudido á rabiarse esta frase, la aplaudimos desde estas columnas por la tendencia moralizadora que implica.

Es todo un programa de gobierno.

** Nos parece que los faroles del parque sino sirven para alumbrar para nada aprovechan.

El vecindario se queja, y con razón sobrada, de que el domingo por la noche esté aquel delicioso punto completamente á oscuras.

Y es más fundada todavía la queja de los que se lamentan de que ni siquiera las tinieblas sean óbice á que el parque, lugar de paseo y honesto esparcimiento, se convierta los domingos por la noche en un baile del Principal corregido y aumentado.

¡¡Sr. Alcalde!!

** El día de San Juan se inaugura la temporada de aguas en el célebre santuario de Ntra. Sra. de la Avella.

Son muchos los que tienen pedida estancia en aquel pintoresco y saludable ermitorio.

** Parece que está definitivamente acordada para el domingo próximo la venida á esta ciudad del elocuente orador Sr. Vazquez de Mel a.

** El día 16 de los corrientes, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición apostólica, falleció en Forcad á la edad de setenta y un año la señora D.ª Antonia Castell Forner, madre de nuestro queridísimo amigo D. Francisco Damaret, Cura propio de aquella parroquia.

El entierro fué una manifestación de las muchas simpatías con que la finada contaba en aquella población, pues fué presidido por el Ayuntamiento é individuos de la Guardia Civil de aquel punto, Rdos. Curas de Cintorres, Zorita, Vicario de las Dominicas y Rdo. D. Manuel Ferreres, Pbro. de Morella.

Asistieron al entierro todos los sacerdotes circunvecinos en número de 18.

Suplicamos á nuestros lectores tengan presente en sus oraciones á la difunta y de paso enviamos nuestro sentido pésame al amigo Sr. Damaret y demás familia.

R. I. P.

** Como era de esperar, la fiesta celebrada ayer, en el Jesús en honor del Sagrado Corazón, resultó por todos conceptos solemnísima y atractiva.

Al vecino arrabal acudió ayer, con este motivo, toda Tortosa.

Cuatro tranvías, en incesante ir y venir, varios coches y tartanas de servicio extraordinario, y algunos carruajes particulares fueron insuficientes, por la tarde particularmente, para trasladar á los innumerables de nuestros vecinos que se trasladaron á aquel punto para tomar parte ó presenciar el religioso festival.

Con todo eso hay que contar por centenares las personas que hicieron el viaje á pie, revistiendo el paso por la orilla del Ebro caracteres de verdadera romería.

Las calles del arrabal estaban soberbiamente engalanadas con vistosas enramadas, colgaduras, gallardetes, banderolas y atributos del Sagrado Corazón. La iglesia suntuosísima las funciones celebradas concurridas y solemnísimas y la procesión soberbia y por demás devota.

No nos detenemos en hacer de los actos realizados una descripción detallada porque nos haríamos interminables.

Baste decir que el arrabal del Jesús como todos los años, dió una bizarrísima prueba de su entusiasmo religioso y de su proverbial devoción al Corazón de Jesús.

** El ilustrado Director del Museo arqueológico de Tarragona don Angel del Arco acaba de obtener un nuevo triunfo, que viene á aumentar la lista innumera de los alcanzados por tan inspirado vate.

En el certámen científico literario de la Real Sociedad Económica de Granada, que se acabó de celebrar con motivo de las fiestas del Corpus se ha adjudicado el premio del Ayuntamiento á su poesía denominada "A Granada".

Por R. O. de Marina de 10 de Junio de 1903 se ha concedido á Pedro Garcia García, padre pobre del marinero de la armada Adolfo Garcia Font, que falleció en el combate naval de Santiago de Cuba el 3 de Julio de 1898, en estado soltero, como comprendido en la ley de 8 de Julio de 1860, la pensión anual de 182'50 pesetas. Dicha pensión debe abonarse al interesado por la Delegación de Hacienda de Barcelona desde el día 22 de Junio de 1900, fecha en que se terminó el expediente justificativo de su derecho.

** Las Iltras. y Rdos. MM. Sanjuanistas obsequiarán á su excelso patrón el Señor San Juan Bautista, con los cultos siguientes:

Mañana martes á las 6 y 1/2 de la tarde se cantarán solemnes Completas.

El miércoles, festividad del Santo, desde el amanecer se dirán misas rezadas. A las 9 y 1/2, expuesto el Santísimo Sacramento, se cantará Oficio solemne en el que predicará el Licenciado D. Rafael Algueró, pbro., beneficiado de la Catedral. Por la tarde á las 5 se pondrá el Señor de manifiesto, principiando á la media la novena que terminará con el canto de los gozos del Santo y con la reserva del Santísimo Sacramento.

Los días siguientes la novena principará á las 6 y 1/2 de la tarde.

** Ha sido nombrado en Morella representante de la sucursal del Banco de España en Tortosa, don Julián García.

** La enfermedad que hace bastante tiempo sufre el arcipreste de Castellón don Tomás Costas, ha sufrido grave recargo desde el viernes, hasta el extremo que anteayer mañana á las doce le fueron administrados los Santos Sacramentos.

El Señor fué acompañado por numerosa y distinguida concurrencia, que ha patentizado el cariño y respeto que merece tan virtuoso sacerdote.

Muy de veras nos interesamos por la salud del enfermo.

** Por la Comandancia militar de esta Plaza, se interesa la presentación del soldado que fué del primer Batallón del Regimiento Infantería de Vizcaya número 51, Rafael Gombau Sallón con objeto de hacerle entrega de sus acañes.

TELEGRAMAS

De "La Epoca,"

Dice "La Epoca,"

"Es totalmente erróneo cuanto desde Roma se dice acerca de la supuesta negociación para la reforma del Concordato.

Como ya se había dicho oportunamente, el Gobierno, ha practicado gestiones para llegar á un acuerdo con la Santa Sede respecto á la situación general de las asociaciones religiosas en España y habiendo terminado estas negociaciones, se prepara el oportuno decreto.

Esto es todo lo que hay sobre el asunto, careciendo de fundamento lo que se diga en contrario.

Los republicanos de Valencia

En la reunión celebrada por la fusión republicana se acordó protestar contra el acuerdo de la minoría del Congreso sobre la cuestión Blasco-Sorianos.

Se enviará un mensaje explicando el origen de la cuestión.

Se acordó que una comisión vaya

á Madrid para explicar á dicha minoría lo ocurrido y exponerla los deseos de los republicanos de Valencia.

Instituto de vacunación DEL Doctor Sabaté

Pensionado por el Excelentísimo Ayuntamiento

Desechada por sus peligros la vacunación de brazo, en este Instituto se practican las inoculaciones con linfa fresca de ternera exenta de contagio, pura y con los cuidados de asepsia indispensables.

TODOS LOS DIAS FESTIVOS DE 11 Á 12 MAÑANA

Depósito de la acreditada linfa vacuna y suero antidiftérico del doctor Ferrán, preferible á sus similares extranjeros por su pureza, juventud y energía profilácticas. (Descuentos á los señores facultativos).

DR. SABATE

Partos, enfermedades de mujeres y niños

Angel 16, pral., Tortosa

Grandes establecimientos de música DE Juan Ayné

Fernando VII 53 y Call 22, Barcelona.—Rambla San Juan 46, Tarragona, (Sucursal)

Pianos superiores, de las célebres marcas "Keller," y "Juan Ayné."

Instrumentos, harmóniums, música baritísima. Pianos de alquiler.

Pueden hacerse pedidos á ambos establecimientos por mediación del recadero D. Andrés Cañellas y hermano, Cuatro Esquinas, lampistería de Calduch, Tortosa.

En la casa de Tarragona, pídanse catálogos.

Imp. de Arturo Voltes.—Tortosa

Indispensable en la convalecencia de las enfermedades agudas, para recobrar las fuerzas perdidas, aumentar el apetito y normalizar las demás funciones de la vida.

De efectos rápidos y seguros para combatir los colores pálidos, el empobrecimiento de la sangre, la anemia, flujos blancos ó irregulares de la menstruación.

HIERRO DIALIZADO

Superior á todos los ferruginosos

MATHEU

SIN OLOR NI SABOR

HIERRO DIALIZADO

De venta en todas las Farmacias bien surtidas. Remitiendo 1'85 pesetas en sellos de 15 céntimos se envía por correo. Farmacia y Laboratorio de Bernardo Matheu.—Cherta.

SUCURSAL

EN

TARRAGONA

Rambla San Juan, 41

Máquinas SINGER para coser

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

Sucursal en Tortosa, Angel 14

SUCURSAL

EN

REUS

Calle Monterols, 40

Instituto de sueroterapia, vacunacion y bacteriologia DE ALFONSO XIII

Director **Dr. P. SANTIAGO R. CAJAL**

Sucursal en Tortosa á cargo de
D. M. Vilá, médico-cirujano

ANCHA 3. PRINCIPAL

Establecida esta sucursal, desde esta fecha se prestarán por la misma iguales servicios y se facilitarán los mismos productos que la central en análogas condiciones comprendiendo las siguientes secciones:

Sección de sueroterapia

Suero antiiftérico.—Vacuna antivariólica para la especie humana.—Id. para el ganado lanar.—Id. para el mal rojo.—Id. para el carbunco.—Solución de gelatina esterilizada

Sección de análisis de alimentos y bebidas

Aguas.—Estudio químico, cualitativo y cuantitativo.—Análisis bacteriológico.—Vinagres id. id.—Aguas gasosas.—Hornas, pastas, pan.—Quesos y mantecas.—Leches.—Vinos y demás bebidas alcohólicas.—Carnes frescas y preparadas.—Cacao y chocolates. Café y sucedáneos.—Miel y azúcares.—Aceites.—Cerveza y levaduras

Sección de productos patológicos

Sangre.—Análisis micrográfico y patológico.—Pisid. id.—Deyecciones id. id.—Espustos id. id.—Tumores y tejidos patológicos.—Tenias, triquinas, ascárides.—Orina.—Análisis completo (químico, histológico y bacteriológico)—Jugo gástrico.—Líquidos químicos y productos análogos.

Observaciones

1. Los certificados expedidos por el Instituto, no dan fé más que de la muestra presentada para su reconocimiento: ensayo ó análisis.
2. Cuando los análisis ó ensayos tuvieren por objeto hacer nuse de la certificación, como propaganda industrial, anuncios, etc., los derechos se aumentarán con la mitad más de lo consiguado en la tarifa.
3. Los precios que regirán son los señalados en la tarifa aprobada por Real Orden de 24 de Abril de 1900.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

VINOS LEGITIMOS

DE

JEREZ

MALAGA

OPORTO

MADEIRA

y CATALUÑA

DE

L. BARBANZOLO

Unico representante en Tortosa y su comarca

JUAN BUSTOS

PORTAL DEL PALAU, 2.-TORTOSA

LA ACTIVA

Eduardo Argemí, antiguo y acreditado Recadero, el más antiguo en la Compañía de los ferrocarriles de M. Z. y A., deseando que esta ciudad de Tortosa llegue á obtener el servicio rápido de encargos á GRAN VELOCIDAD, acaba de establecer en esta población una Agencia bajo su cargo, prestando el servicio diario de domicilio á domicilio desde Tortosa á Reus y Barcelona, confiando que me verá favorecido por el comercio de esta ciudad y del público en general de lo cual les quedará sumamente agradecido su afectísimo y servidor

EDUARDO ARGEMÍ.

Dirigirse para sus encargos:

REUS
Llovera, 33

TORTOSA
Angel, 9

BARCELONA
Santo Domingo del Call, 15
PRECIOS REDUCIDOS